

RESOLUCION de 12 de febrero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente las obras de construcción de sala de barrio en Alcántara.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso de fecha 12 de febrero

de 1993, correspondiente a las obras de construcción de sala de barrio en Alcántara, a favor de la empresa LUNTEC, S.L., por la cantidad de 68.994.162 pesetas (I.V.A. incluido).

Mérida, 12 de febrero de 1993.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

V. Anuncios

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 17 de febrero de 1993, para la contratación de las obras de urbanización de la Plaza de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Concurso, las obras de urbanización de la Plaza de la Ciudad Deportiva de Cáceres, con las características:

Presupuesto de Contrata: 49.777.538 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Subgrupos Todos, Categoría d.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, calle Santa Julia, núm. 5, de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 17 de febrero de 1993.

ANUNCIO de 17 de febrero de 1993, para la contratación de las obras de reparación urbanización de la Residencia «Donoso Cortés» de Cáceres.

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Adjudicación Directa, las obras de reparación urbanización de la Residencia «Donoso Cortés» de Cáceres, con las características:

Presupuesto de contrata: 16.358.574 pesetas.

Plazo de ejecución: 4 meses.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, calle Santa Julia, núm. 5, de Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 17 de febrero de 1993.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 9 de diciembre de 1992, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica. Ref: 10/IAT-005446-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición

de Excmo. Ayuntamiento de Coria, con domicilio en Coria plaza de San Pedro, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 4 línea de A.T. denominada Marchagaz.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Coria.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 1,350.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 12.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Margen derecha carretera C-511 entre kilómetros 85 y 87.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,400/0,231.

Potencia total en transformadores en KVA.: 250.

Emplazamiento: Coria. Paraje Valderritos en Coria.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Aérea trenzada sobre fachada.

Longitud total en Kms.: 1,004.

Voltaje: 400/230.

Potencia: 200 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 10.000.000.

Finalidad: Electrificación Casas de labor.

Referencia del Expediente: 10/AT-005446-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de diciembre de 1992.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 1992, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013284.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía Sevillana de Electricidad con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 1 de la línea al C.T. sector «Q-2»

Final: C.T. proyectado (Nuevo C.T. Sector Q).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 6/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,035.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Emplazamiento de la línea: Sector Q de Valdeboña.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores: 1

Relación de transformación: 20,000/6,000/0,380.

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. Sector Q.

Presupuesto en pesetas: 2.442.441.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013284.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de diciembre de 1992.